



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXV

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 25 de marzo de 1998  
No. 57

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES  
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES Y OBRAS  
PUBLICAS

AVISOS JUDICIALES: 1243, 438-A1, 1276, 1281, 1272, 1284, 1285, 1274,  
1275, 1278, 1279, 1280, 445-A1, 444-A1, 439-A1, 440-A1, 1290, 1300,  
448-A1, 1291, 1292, 447-A1, 301-B1, 1299, 1301, 1302, 1303, 1296,  
446-A1, 449-A1, 1297, 1295, 1294 y 1293.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1273, 1271, 441-A1, 442-A1,  
443-A1, 1283, 1286, 1288, 1287, 1289, 374-A1, 368-A1, 367-A1, 1277,  
1270, 1282 y 1298.

FE DE ERRATAS: DEL MANUAL DE OPERACIONES DEL SISTEMA  
ESTATAL DE QUEJAS Y DENUNCIAS, PUBLICADO EN LA SECCION  
TERCERA DEL PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO", DEL  
VIERNES 20 DE MARZO DE 1998.

## SUMARIO:

**"1998. CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS"**

SECCION SEGUNDA

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES  
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

SUBDIRECCION GENERAL DE ABASTECIMIENTOS  
CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y de las políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y prestación de servicios de cualquier naturaleza, excepto las relacionadas con obra pública, expedida por la Junta Directiva de este Instituto mediante acuerdo 6.1215.96, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de junio de 1996, convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública nacional 00637054/001/98, autorizada por el Comité Institucional de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en su 3a. sesión ordinaria del 12 de febrero de 1998, mediante Acuerdo 018/98, para la adquisición de material y útiles de oficina, como a continuación se relaciona:

0063/054/001/98	Material y útiles de oficina	En área convocante \$ 800.00 compraNET \$ 750.00	2 partidas
-----------------	------------------------------	---	------------

26 DE FEBRERO DE 1998 18.30 HORAS	5-MARZO-1998 18:00 HORAS	6-MARZO-1998 19.00 HORAS	9-MARZO-1998 18:30 HORAS
---	-----------------------------	-----------------------------	-----------------------------

- Las partidas a licitarse son 2. 100.000 blocks de licencia médica sm-3-1 y 193,334 blocks de receta medica individual sm-2-1.

- Las bases y especificaciones se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta siete días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, primera etapa, en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Jefatura de Servicios de Compras Varias de la Subdirección de Adquisiciones, dependiente de la Subdirección General de Abastecimientos, ubicada en callejón vía San Fernando número 12, 3er. piso, ala poniente, colonia Barrio de San Fernando, código postal 14070, Tlalpan, D.F., de 9:30 a 14:30 horas, en días hábiles.

- Para la adquisición de las bases, el pago deberá cubrirse mediante cheque certificado o de caja a nombre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y por vía compraNET, mediante depósito a la cuenta número 40147454 de la sucursal 083 de Banca Promex.

- Los eventos relativos a junta de aclaración de dudas, la presentación y apertura de proposiciones 1a. y 2a. etapas, así como de fallo, tendrán verificativo en el auditorio de la Subdirección de Adquisiciones: sita en callejón vía San Fernando número 12, 2o piso, ala oriente, colonia Barrio de San Fernando, código postal 14070, Tlalpan, D.F.

- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y en pesos moneda nacional.

- Las dudas en relación a las bases de la licitación se recibirán por escrito y hasta 24 horas antes de la celebración del acto de aclaración de dudas, en el horario comprendido de 9:30 a 18:30 horas, en días hábiles, en la Jefatura de Servicios de Compras Varias.

- Lugar y plazo de entrega: en el almacén general de varios, sito en avenida San Fernando número 547, colonia Barrio de San Fernando, código postal 14070, Tlalpan, D.F., 1a. entrega, el día 31 de marzo de 1998; 2a. entrega, el 10 de junio de 1998; 3a. entrega, el 9 de septiembre de 1998, y la 4a. entrega, el 1 de diciembre de 1998.

- Fecha de pago de los bienes adquiridos se efectuará, para la 1a. entrega el 22 de abril de 1998, 2a. entrega el 2 de julio de 1998, 3a. entrega el 30 de septiembre de 1998, y 4a. entrega el 23 de diciembre de 1998.

MEXICO, D.F., A 19 DE FEBRERO DE 1998.  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE INSTITUCIONAL  
DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
LIC. ROBERTO B. MARTINEZ OLIVERA.  
(RUBRICA)

(R.- 51201)

(Publicada en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 19 de febrero de 1998).

#### AVISOS JUDICIALES

#### JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

En el expediente marcado con el número 65/94 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LIC. MARCO ANTONIO MARTINEZ ABARCA, y/o TEODORO MEJIA OSORIO, y/o JOSE ABRAHAM GONZALEZ MENDOZA, endosatarios en procuración de MULTIBANCO MERCANTIL DE MEXICO, S.A., en contra de JOSE MANUEL COLIN

GUADARRAMA, en su calidad de suscriptor y/o, señor R. MANUEL COLIN MARIN, en calidad de aval, por auto de fecha 4 de marzo del año en curso, se señalaron las 13.00 horas del día 7 de abril de 1998, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del siguiente bien embargado consistente en una antena parabólica color negro de aproximadamente 3.50 m de diámetro, incluye codificador y accesorios sin marca visible, color negro en condiciones regulares de uso, que para el remate de esta ocasión en la cantidad de \$ 3,800.00 (TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), por lo que por medio de este conducto se convoca postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este Juzgado, se extiende la presente a los 16 días del mes de marzo de 1998 -Doy fe.-Primer Secretario Lic. Martha García Díaz.-Rúbrica

1243 -93. 24 y 25 marzo.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

**SE CONVOCAN POSTORES**

En los autos del expediente 828/95-2 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JAVIER SANTOS GUADALUPE en contra de LILIA HERNÁNDEZ RODRIGUEZ, se señalaron las doce horas con treinta minutos del día quince de abril de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien mueble embargado en autos a la parte demandada en el presente juicio consistente en el vehículo marca Ford tipo Grand Marquis, modelo mil novecientos ochenta y dos, número de serie AL63MM22407, placas de circulación LHL-3768 color café, siendo el precio del bien mueble, para la postura legal la cantidad de \$ 13 000 00 (TRECE MIL PESOS 00/100 M.N.)

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la tabla de avisos de este tribunal. Es dado a los dieciocho días de mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho -Doy fe.-C Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Dalel Gómez Israde.-Rúbrica

438 A1 24, 25 y 26 marzo

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE CUANTIA MAYOR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 483/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el Licenciado RENE ESTRADA CONTRERAS, en su carácter de apoderado legal de MULTIBANCO COMERMEX, S.A. en contra de LORENZO GARCIA HERNANDEZ Y MARTA HELLEN GALINDO GARCIA, se señalaron las trece horas del día veinticuatro de abril del año en curso, para que tenga verificativo la octava almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, consistente en: un terreno con construcción, ubicado en Gómez Pedraza número 611, esquina con calle Fernando Montes de Oca, Colonia Niños Héroes, en Toluca, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 18.20 metros con propiedad particular; al sur: 18.70 metros con calle Gómez Pedraza; al oriente: 13.00 metros con calle Fernando Montes de Oca, y al poniente: 13.00 metros con propiedad particular, con una superficie total de 239.85 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Toluca, México, bajo la partida número 768-114, volumen 189, Libro Primero, Sección Primera, fojas 134, de fecha 07 de enero de 1982, a nombre de la señora Marta Helen Galindo de García; dicho inmueble está integrado con lote de terreno con construcción en la planta baja local comercial y estacionamiento cubierto Planta primer nivel: seis despachos con medio baño cada uno y dos baños comunes, segundo nivel: 2 Despachos con medio baño cada uno; tipo de construcción: casas habitación de uno y dos niveles, modernas y antiguas, de calidad mediana. Sirviendo de base para el remate la cantidad de TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 94/100 M.N., esto es con la deducción del diez por ciento que marca la Ley.

La Juez Tercero de lo Civil de Primera Instancia de Cuantía Mayor del Distrito Judicial de Toluca, México ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este juzgado por tres veces dentro de nueve días, anunciándose su venta y convocándose postores, debiéndose citar mediante notificación personal a la parte demandada.- Dado en Toluca, México a los veinte días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-La Segundo Secretario de Acuerdos, Licenciada María Guadalupe Escobera Valdés.-Rúbrica

1276 -25 31 marzo y 6 abril

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 57/96 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCOMER S.A., en contra de EVANGELISTA MARIA MAGDALENA MODESTA, el C. Juez Segundo Civil de este Distrito Judicial, señaló las 10:00 horas del día 22 de abril del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en un inmueble ubicado en la rancharía o poblado de Los Saucos con domicilio conocido, perteneciente a Valle de Bravo, con una superficie de: 3-99-46 hectáreas Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Valle de Bravo, México, bajo la partida número -39-262 volumen 39 libro primero, sección primera de fecha 11 de junio de 1990 a nombre de María Magdalena Modesta Evangelista

El C. Juez ordeno su venta por medio de edictos, que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijan en los estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, asimismo en los estrados del Juzgado Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Valle de Bravo, México, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.-Toluca, 13 de marzo de 1998.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. José Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica.

1281. 25, 31 marzo y 6 abril.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, marcado con el número 419/94, promovido por el LICENCIADO EFRAIN PLATA CASTELAN y/o PABLO ZAMORA GUTIERREZ, en su carácter de apoderados legales para pleitos y cobranzas del BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS S.N.C. en contra de PABLO ORTIZ PONCE E IRMA RUIZ DE PONCE, el C. Juez de los autos, señala las 10.00 horas del día 28 de abril de este año para que tenga lugar la segunda almoneda de remate en el presente Juicio anunciándose en venta el bien embargado consistente en un terreno con casa habitación ubicado en calle Coronel Silvestre López número 62, en Amecameca, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 10.35 m con propiedad particular, al sur: 10.35 m con calle Silvestre López, al oriente: 18.30 m con propiedad privada, y poniente: 18.30 m con propiedad privada. Con una superficie de: 189.50 m2. El cual se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, bajo la partida 931, volumen 122, libro primero, sección primera, de fecha 25 de junio de 1991

Anunciándose su venta por medio de edictos que se publicarán por una sola vez en el diario GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en otro de mayor circulación y en la tabla de avisos de este Juzgado, así como del Juzgado exhortado.-Sirviendo como postura legal para la venta del bien embargado la cantidad de \$ 104,400.00 (CIENTO CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.). Convocándose a postores para tal fin.-Dado a los 17 días del mes de marzo de 1998 -Doy fe -Secretario de Acuerdos. Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica

1272.-25 marzo

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

CARLOS MALVAEZ VALDES, EUSTORGIO SANCHEZ LAVANDEROS, RICARDO SANCHEZ BERNAL Y SERVICAJA S.A.P.:

En el expediente número 1104/952, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por RAMON ESCALONA ALARCON, en contra de CARLOS LUGO PIÑA Y ELIODORO LUGO ESPINOSA, el Juez del conocimiento dictó un auto en fecha dieciséis de marzo de mil novecientos noventa y ocho, se ordena citar a ustedes por medio de edictos, haciendo de su conocimiento que se han señalado las once horas del día treinta de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio del bien inmueble embargado denominado La Cruz, ubicado en Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 22.00 metros con Emilia Lugo Espinoza, al sur: 22.00 metros con Emilia Lugo Espinoza; al oriente: 12.00 metros con Simeón Requena; al poniente: 12.00 metros con Enrique Espinoza Muciño; Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este distrito judicial, al margen del asiento número: 713, volumen XX, Libro Primero, Sección Primera, de fecha seis de diciembre de mil novecientos noventa y uno, y toda vez de que ustedes aparecen como acreedores en el certificado de gravámenes se les cita en términos del artículo 1070 del Código de Comercio, a la referida almoneda para que deduzcan los derechos que a sus intereses convenga, haciéndose la publicación de tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de circulación local. Tenango del Valle, México, a los diecinueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Luz María Carrasco Hernández.-Rúbrica.

1284 -25, 26 y 27 marzo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

Expediente número 1104/95, SANTIAGO GUADARRAMA ARCHUNDIA Y/O SALOMON GONZALEZ COLUNGA Y/O GONZALO ESTRADA MANIFACIO, endosatarios en procuración de RAMON ESCALONA ALARCON, promueven Juicio Ejecutivo Mercantil, en contra de CARLOS LUGO PIÑA y/o ELIODORO LUGO ESPINOZA, el Juez del conocimiento dictó un auto de fecha dieciséis de marzo de mil novecientos noventa y ocho, señala a las once horas del día treinta de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio del bien inmueble embargado denominado La Cruz, ubicado en Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 22.00 metros con Emilia Lugo Espinoza; al sur: 22.00 metros con

Emilia Lugo Espinoza, al oriente: 12.00 metros con Simeón Requena, al poniente: 12.00 metros con Enrique Espinoza Muciño, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este Distrito Judicial, al margen del asiento número 713, volumen XX, del Libro Primero, Sección Primera, de fecha seis de diciembre de mil novecientos noventa y uno.

Anunciándose su venta por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este H. Juzgado, por tres veces dentro de nueve días debiendo servir de base para el remate del bien embargado la cantidad de CIENTO TRES MIL PESOS M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad. Convóquese postores. Tenango del Valle, México, a diecinueve de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe -Segundo Secretario, Lic. Luz María Carrasco Hernández.-Rúbrica.

1285.-25, 31 marzo, y 6 abril.

**JUZGADO VIGESIMO NOVENO DE LO CIVIL  
MEXICO, DISTRITO FEDERAL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 662/90.  
SECRETARIA "B"

En los autos del Juicio Especial Hipotecario, Seguido por BANCO B.C.H., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, hoy BANCO UNION, S.A., en contra de ADOLFO TUÑON RODRIGUEZ y otro. El C. Juez Vegésimo Noveno de lo Civil del Distrito Federal, para que tenga verificativo la celebración de la Tercera Almoneda sin sujeción a tipo y pública subasta de los bienes materia del presente Juicio señalando las nueve horas con treinta minutos del día 20 de abril próximo, aclarando únicamente que las personas interesadas como postores deberán exhibir billete de depósito de Nacional Financiera por la cantidad equivalente al diez por ciento de DOSCIENTOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL en relación del bien inmueble materia del presente Juicio el cual se encuentra ubicado en la calle de Privada de Italia, casa número VIII-Uno, manzana ocho del Conjunto Habitacional en condominio conocido como Fraccionamiento Residencial La Luz, distrito H. Noventa y uno en Cuautitlán Izcalli, Estado de México, cuyas medidas y colindancias obran en autos.

Para su publicación dos veces debiendo mediar entre estos siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate publicándose en el Diario El Sol de México, Boletín Judicial, en los tableros de la Tesorería, en el lugar de costumbre de ubicación del inmueble, así como al C. Juez competente en Cuautitlán Izcalli.-El C. Secretario de Acuerdos "B", Lic. Félix López Segovia.-Rúbrica.

1274.-25 marzo y 6 abril.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 610/95, relativo a un Juicio Ejecutivo Civil, promovido por MULTIBANCO COMERMEX, S.A., en contra de LUIS IGNACIO GUIZAR VERDUZCO Y CONZUELO MARGARITA ELIZONDO CANO, se señalaron las diez horas del día veintitrés de abril de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la séptima almoneda de remate, en el presente asunto, respecto del siguiente bien inmueble: Ubicado en la calle de Tenango en número 127, Residencial

Tenango en Santiago Miltepec, municipio de Toluca, México, casa habitación, con los siguientes datos registrales: partida número 291-2629, fojas 51, libro primero, sección primera, volumen 266, de fecha once de marzo de 1988, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 11.00 mts. con lote 24; al sur: 11.00 mts. con lote 26; al oriente: 6.00 mts. con terracería colindante; al poniente: 6.00 mts. con terracería general, cuyas características son: casa de dos niveles, la planta baja consta de cochera cubierta, vestibulo, estancia comedor, cocina, medio baño y patio de servicio, la planta alta se integra de: hall, tres recámaras, baño completo.

La C. Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó la publicación de los presentes en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces durante nueve días, así como a través de los avisos que deberán fijarse en la puerta o tabla de avisos del Juzgado, convocándose para tal efecto a postores así como a la parte demandada, sirviendo como base para el remate la cantidad de CIENTO VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 54/100 M.N., siendo postura legal las dos terceras partes de dicha cantidad.-Toluca, México, a 18 de marzo de 1998.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Oralia Contreras Guzmán.-Rúbrica.

1275.-25, 31 marzo y 6 abril.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 676/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por LEOPOLDO ESQUIVEL GARDUÑO, en contra de DAVID ANDRADE VILLANUEVA Y/O MARIA DEL REFUGIO FERNANDEZ DE ANDRADE, se señalaron las 10:00 horas del día 22 de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio respecto del inmueble ubicado en el Boulevard Lázaro Cárdenas, Esq. Calle Miguel Hidalgo, municipio de Tocombo, Estado de Michoacán, tipo de construcción: casa habitación, moderno de un sólo nivel y consta de acceso, vestibulo, estancia, comedor, cocina, medio baño, patio de servicio, recámaras y baño completo. Medidas y colindancias: norte: 16.10 m con Boulevard Lázaro Cárdenas, sur: 17.40 m con Miguel Godínez Godínez, oriente: 34.80 m con Octavio Barragán Andrade y al poniente: 35.40 m con calle Miguel Hidalgo, servicios municipales completos, con una superficie de: 605.40 m<sup>2</sup>.

La Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días, así como en la puerta o tabla de avisos de este Juzgado, convóquese a postores, cítese a los acreedores que aparecen en el certificado de gravámenes, notifíquese personalmente a la parte demandada, sirviendo de precio base para el remate la cantidad de NOVECIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad. Asimismo fijense los avisos en la puerta o tabla del Juzgado Civil de Tocombo, Michoacán, México.-Toluca, Méx., a 13 de marzo de 1998.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Oralia Contreras Guzmán.-Rúbrica.

1278.-25, 31 marzo y 6 abril.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 106/98-2.

MARIA TERESA FRIOS ZARZA, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, de información ad-perpetuum, respecto del terreno denominado Tlalapango, ubicado en el poblado de Los Reyes San Salvador, perteneciente al municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, norte: 10.00 m linda con propiedad que es o fue de Pedro Caballero Ordóñez, sur: 10.00 m linda con Río Jalapango, oriente: 20.00 m linda con Juan Herrera, y al poniente: 20.00 m con calle Zaragoza, municipio de Texcoco, el cual tiene una superficie aproximada de doscientos metros cuadrados.

Publiquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México.-Texcoco, México, a 23 de febrero de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil, Lic. Eduardo Alvarado Ramírez.-Rúbrica.

1279.-25, 30 marzo y 2 abril.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 718/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCOMER S.A., en contra de GENARO SALGADO RENTERIA, el C. Juez del Conocimiento señaló las 10:00 horas del día 24 de abril de 1998, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, sobre el 50% de los derechos del inmueble embargado en el presente Juicio ubicado en calle de Wenceslao Labra número 507, Colonia Valle Verde, en esta Ciudad de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 62.66 m con Jacinto Gómez, hoy calle de Alfredo Zárate Albarrán, al sur: 63.35 m con calle, ahora de nombre Wenceslao Labra, al oriente: 148.80 m con el Rancho de Dolores y al poniente: 148.34 m con Vicente González, con una superficie aproximada de: 9,361.40 m<sup>2</sup>. Sirviendo de base para la misma, la cantidad que cubra las dos terceras partes de \$ 7,876,000.00 (SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado por los peritos nombrados en autos. Por medio de edictos convóquense postores para el remate.

Publiquense por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en los estrados de este Juzgado, y en el lugar de su ubicación, mediante notificación personal háganse saber a la parte demandada en el domicilio señalado en autos de la almoneda de remate.-Toluca, México, 19 de marzo de 1998.-Doy fe.-Secretario, Lic. E. Karina Bermúdez Garduño.-Rúbrica

1280.-25, 31 marzo y 6 abril.

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O**

Dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil, que se encuentra radicado en el Juzgado de Cuantía Menor del Distrito Judicial de Zumpango, México, con cede en el mismo Municipio, bajo el expediente número 590/96, promovido por RUTILO CEDILLO SALAZAR y en contra de DAVID MIMBRERA ALCANTARA, se han señalado las 12:00 horas del día veinte de abril del año en curso, para la celebración de la primera almoneda pública de remate, sobre la venta de los derechos posesorios del bien inmueble ubicado en: Camino a San Bartolo, antes camino a

Tizayuca, sin número Barrio de San Lorenzo, municipio de Zumpango, Estado de México, con una superficie de 183.59 metros cuadrados, y con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 9.50 metros con Amado Cedillo Téllez, al sur: 14.20 metros con Juana Alcántara, al oriente: 13.00 metros con Amado Cedillo Téllez, al poniente: 20.90 metros con camino a San Bartolo, antes camino a Tizayuca. Convocándose postores haciéndose saber las siguientes bases: Servirá como base de remate la cantidad de \$ 69,418.50, postura legal el que cubra las dos terceras partes de dicho avalúo, siendo la cantidad de \$ 46,279.00.

Publíquese en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces dentro de nueve días, y por igual término en la tabla de anuncios de este Juzgado.-Dado en la Ciudad de Zumpango, Estado de México, a los diecinueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos del Juzgado de Cuantía Menor de Zumpango Estado de México. Lic. María Magdalena Soto Canales.-Rúbrica.  
445-A1.-25, 30 marzo y 2 abril

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

LUIS VILLEGAS GALVAN, promueve en el expediente 77/98, Diligencias de Información ad-perpetuam, respecto del terreno de los llamados de común repartimiento ubicados precisamente en el Barrio de San Bartolo del municipio de Huehuetoca, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 50.90 m lineales, colindando con el señor Camilo Villegas, al sur: 2.25 m lineales colindando con el señor Manuel Villegas Falcón, al oriente: 64.80 m lineales, colindando con Manuel Villegas Falcón, al poniente: 86.00 m lineales colindando con el señor Manuel Cano. Teniendo una superficie de: 2,008.69 (dos mil ocho metros cuadrados con sesenta y nueve decímetros cuadrados).

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta entidad y en el predio objeto de estas diligencias, fíjese un ejemplar, haciéndole saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho comparezcan al local de este Juzgado a deducirlo en términos de ley.-Cuautilán, México, 11 de marzo de 1998.-C. Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. Pedro Arturo Zamudio Corona.-Rúbrica

444-A1.-25 30 marzo y 2 abril.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 256/91  
SEGUNDA SECRETARIA.

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL.**

En los autos del expediente número 256/91, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LICENCIADO CIPRIANO URIBE SALINAS, en su carácter de endosatario en procuración de AUGUSTO SEGURA ALATORRE, en contra de PEDRO ENRIQUE SALINAS HERNANDEZ, el Ciudadano Juez Sexto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, señaló las 11:00 horas del día 7 de abril del año en curso, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del bien mueble embargado en el presente Juicio consistente en el

vehículo marca Volkswagen, Tipo Combi, modelo 1981, motor hecho en México, con número de serie 21B0006596, número de Registro de Automóviles 5735790, capacidad 9 asientos, número de placas NCL086, sirve de base para el remate la cantidad de \$ 2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), convóquense postores por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta del Juzgado en virtud de haberse valuado el mueble en dicha cantidad, por lo que es objeto del remate los derechos de propiedad que corresponden sobre aquel al demandado PEDRO ENRIQUE SALINAS HERNANDEZ.-Dado en Ecatepec de Morelos, a los 19 días del mes de marzo de 1998.-Secretario. Lic. Luz Irene Hernández Rosas.-Rúbrica.  
439-A1.-25, 26 y 27 marzo.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 436/92.

JORGE ALBERTO HERRERA SANTILLAN, promoviendo por su propio derecho, en contra de RAUL GARCIA MEDINA, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, bajo el expediente número 436/92, tramitado ante el Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, México, para que tenga verificativo la séptima almoneda de remate del bien inmueble embargado, ubicado en sección 32, manzana 63, lote 22, en Río de Luz, municipio de Ecatepec de Morelos, México, se señalan las 12:00 horas del día 8 de abril del año en curso, debiendo anunciar su venta por sólo una vez de manera que entre la publicación o fijación del edicto y la fecha de remate medie un término no menor de siete días, publicándose el edicto correspondiente en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la lista de avisos o puerta del Juzgado en los términos antes indicados, habiéndose fijado como precio del inmueble objeto del remate en la última almoneda la cantidad de \$ 73,723.00 (SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS VEINTITRES PESOS 00/100), para lo cual se convoca postores, es postura legal la que cubra la cantidad de \$ 36,861.88 (TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 88/100), por ser únicamente objeto del remate el 50% cincuenta por ciento de los derechos de propiedad que corresponden al demandado RAUL GARCIA MEDINA.-Dado en Ecatepec de Morelos, a los 19 días del mes de marzo de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario. Lic. Luz Irene Hernández Rosas.-Rúbrica

440-A1.-25 marzo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

PRIMERA SECRETARIA.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil del expediente número 1664/94, promovido por BANAMEX, S.A. en contra de JOVITA ARACELI REYES COLIN, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día veinte de abril de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio consistente en la vivienda 302, bloque 22, módulo 41, tipo A-2, ubicado en la Unidad Habitacional Lázaro Cárdenas, Municipio de Metepec, con superficie de 62.90 m<sup>2</sup>, y mide y linda: al norte: 7.56 metros con vacío de arena verde, al sur: en tres líneas la primera de oeste a este 3.78 metros colindando con la unidad 301, la segunda de sur a norte 3.12 metros con y la

tercera de oeste a este 4.90 metros colindando con Área común proindiviso (circulación vertical) al este en tres líneas, la primera de norte a sur 3.12 metros, la segunda de este a oeste 1.12 metros y la tercera de norte a sur 5.18 metros colindando ambos con vacío sobre área verde, al oeste: 9.42 metros colindando con vacío sobre área verde en la parte inferior, con la unidad 202 y la parte superior con la unidad 402, inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo la partida número 593-10771, volumen 272, libro primero, sección primera a fojas 90 de fecha veinticuatro de octubre de 1988.

El Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado así como en el Juzgado Civil de este Distrito Judicial con residencia en Metepec, México convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de OCHENTA Y DOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL, debiendo anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días, Toluca, México, a 13 de marzo de 1998.-Doy fe -Secretario Lic. Dora Nuño Mejía -Rúbrica.

1290 -25. 31 marzo y 6 abril.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
E D I C T O**

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha 4 de marzo del año en curso, se hace saber que en el expediente número 389/97, relativo al Juicio Ordinario Civil promovido por EFRAIN MADRID BECERRIL, en contra de ROSA MARIA CHAPARRO BECERRIL Y ROBERTO MADRID BECERRIL, de quien reclama las siguientes prestaciones: a).- La terminación y división de la copropiedad que tenemos respecto de un inmueble consistente en una casa ubicada en la calle de Santa María 207 antes 35 del barrio de Santa María Ahuacatlán de la Cabecera Municipal de Valle de Bravo, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 22.00 m con casa del señor Julián Zavala, al sur: 20.70 m con la casa de María Chaparro, al oriente: 14.75 m con la calle de Santa María y al poniente: 14.75 m con terreno de la señora Consuelo Jaramillo, teniendo una superficie aproximada de 315 metros cuadrados. Dicho bien se encuentra inscrito bajo el asiento 1081 a fojas 95, vuelta y 96 frente del volumen VIII C.P. del libro primero, sección primera de fecha 16 de febrero de 1967. b).- La declaración de que dicho inmueble no admite cómoda división entre los tres copropietarios ROSA MARIA CHAPARRO BECERRIL, ROBERTO MADRID BECERRIL y el suscrito EFRAIN MADRID BECERRIL, y que por lo tanto deberá venderse en pública almoneda, precio avalúo que se haga del mismo, c).- La declaración de que el precio de la venta que se obtenga por la enajenación en almoneda pública de dicha copropiedad se repartirá entre los tres copropietarios mencionados, descontando todos los gastos que sean necesarios para su venta y por partes iguales. d).- La rendición de cuentas de los frutos civiles que ha producido la copropiedad consistente en las rentas que asciende a la cantidad de \$ 62,000.00 (SESENTA Y DOS MIL PESOS) a partir del mes de noviembre de 1994, hasta la fecha a razón de \$ 2,000.00 (DOS MIL PESOS M.N.), mensuales, ya que el bien actualmente lo tiene rentado a los señores GUILLERMO ALCOCER, FERNANDO SANTINELI Y ENRIQUE SAISO, los cuales la ocupan como "Discotec", que lleva el nombre de los Alebrijes, habiendo tenido la demandada la administración de la casa desde ese año a razón de la muerte de nuestra madre la Sra. JOSEFINA BECERRIL CHAPARRO, por lo tanto esta obligada a

rendir cuentas de las rentas percibidas y las que se sigan generando hasta la total solución de este Juicio, por lo que el Ciudadano Juez del conocimiento dio entrada a la presente demanda ordenando se emplazará a la parte demandada ROBERTO MADRID BECERRIL, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicará por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación del lugar donde se haga la citación, haciéndole saber a dicho demandado que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, fijese además en la puerta de este H. Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, y si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Ordenamiento legal en consulta Valle de Bravo, México, a 10 de marzo de 1998.-Doy fe -C. Primer Secretario de Acuerdos, Licenciado J. Trinidad Pantoja Alva -Rúbrica  
1300.-25 marzo, 6 y 17 abril.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ  
E D I C T O**

En el expediente número 1524/94-1, relativo al Juicio Verbal promovido por OLIVIA BELTRAN DE RUIZ Y ROSALIA MARTINEZ GARCIA, en contra de GUILLERMO SAAD AGUILAR, en el que por auto de fecha 10 de marzo de 1998, se señalan las trece horas del día 13 de abril del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien inmueble ubicado en calle Camelias número 308 lote II, manzana VI, Fraccionamiento La Florida Municipio de Naucalpan Estado de México, terreno construcción destinado a casa habitacional, desarrollada en tres niveles, cochera cubierta para dos carros, recibidor, estancia, comedor, cocina, 1/2 baño de visitas, cantina jardín y rampa de escalera, vestíbulo, distribuidor, tres recámaras con closetes, una de ellas con baño propio, las otras con baño común, sala, estudio y balcón, azotea cuarto de servicio con baño con una superficie de 250.75 m<sup>2</sup>, y 250.00 m<sup>2</sup>, (comprende toda la construcción), sirviendo de base como postura para dicho remate la cantidad de NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) por lo que se convocan postores para que comparezca a formular sus posturas en términos de Ley.

Para su publicación por una sola vez en la tabla de avisos o puerta de ese Juzgado, y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, se expiden a los 18 días del mes de marzo de 1998.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Rafael Reyes Favela.-Rúbrica.

448-A1 -25 marzo

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

PRIMERA SECRETARIA.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, del expediente número 1101/94, promovido por LIC. ELOY SANTIN BECERRIL, apoderado de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de ROBERTO MEDINA IZQUIERDO, el Ciudadano Juez Primero de lo Civil, de este Distrito Judicial señaló las diez horas del día 21 de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de un inmueble ubicado en Abasco Norte número 10 del terreno de común compartimiento en que

fue edificada la casa en Tenancingo, México, con una superficie de 543.79 m<sup>2</sup>. linda al norte: 32.68 m con Micaela Zárate Vda. de Sánchez, al sur: 32.69 m con Juan Velázquez y Guadalupe Onhuela y Guadalupe González, antes Isauro Sotelo y Rafaela Estévez, al oriente: 16.74 m con Guadalupe González antes Ignacio Guadarrama, al poniente: 16.74 m con calle de su ubicación, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito, bajo la partida 73. a fojas 1, del volumen I, del libro primero, sección primera, de fecha 18 de julio de 1957: Base DOSCIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tabla de avisos de este Juzgado, Y en la del Juzgado exhortante. Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, México, a los 23 días del mes de marzo de 1998.-Doy fe.-C. Primer Secretario. Lic. Ismael Hernández Jimenez.-Rúbrica.

1291.-25. 31 marzo y 6 abril.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 586/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de JUAN CARLOS ROSAS VELAZQUEZ y/o se señalan las diez horas del día 14 de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente asunto, respecto de la casa tipo dúplex, ubicada en la calle de Gardenias, departamento número 203, lote 1, localizado en la parte alta, se compone de estancia, comedor, cocina, dos recámaras, baño completo, área privativa que da al patio de servicio, localizada en la parte posterior de cada vivienda, un área relativa al cajón de estacionamiento ubicado en la parte frontal de la vivienda, superficie de construcción de 42.35 metros cuadrados. Datos registrales en el libro primero, sección primera, volumen 300 a fojas 88, partida número 754-14217.

La C. Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO así como en la puerta o tabla de avisos de este Juzgado, por tres veces dentro de nueve días, sirviendo de base para el remate la cantidad de CINCUENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal las dos terceras partes de dicha cantidad, convóquese a postores, cítese a la parte demandada y en caso de existir a acreedores, así mismo deben fijarse los avisos en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Metepec, México.-Doy fe.-Toluca, México, a 27 de febrero de 1998.-Secretario de Acuerdos, Lic. Oralia Contreras Guzmán.-Rúbrica.

1292.-25. 27 y 30 marzo.

**JUZGADO 10º. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

IGNACIO CAMARENA DEL TORO.

ROSA MARIA LEYVA LOPEZ, por su propio derecho demanda en este Juzgado en el expediente número 239/97, relativo al Juicio Especial de Desahucio, en el que por auto de fecha 9 de marzo del año en curso, se ordenó emplazarlo por medio de edictos haciéndole saber que deberá presentarse a este Juzgado, a contestar la demanda entablada en su contra dentro del término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación de los edictos, apercibiéndolo que en caso de no hacerlo por sí, por gestor o apoderado que lo represente, el Juicio se seguirá en su rebeldía, previniéndoles

además que deberán señalar domicilio para oír y recibir notificaciones de su parte dentro de la ubicación de este Tribunal, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las subsecuentes y aún las de carácter personal se le harán en términos de los establecidos por los artículos 185 y 195 de la Ley Procesal en consulta, fijándose además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo en que dure el emplazamiento.

Y para su publicación deberá hacerse por tres veces de ocho en ocho días en el diario oficial GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad y en la puerta de este Juzgado, los días hábiles. Dado a los 19 días del mes de marzo de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Eugenia Mendoza Becerra.-Rúbrica.

447-A1 -25 marzo, 6 y 17 abril.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 884/97.  
SEGUNDA SECRETARIA.

C. CATALINA VEGA.

El C. ISIDRO BELMAN GARCIA, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, sobre Divorcio Necesario, las siguientes prestaciones; a).- La disolución del vínculo matrimonial que los une. b).- El pago de los gastos y costas que se causen en la presente instancia; se le hace saber que deberá presentarse en el Juicio, dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí, apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones, se le harán por medio de Lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta Ciudad, Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, a los diecinueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. J. Blas Velasco Zúñiga.-Rúbrica.

301-B1.-25 marzo, 6 y 17 abril.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

En el expediente número 178/98, relativo a un Juicio de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-Perpetuam, promovido por TOMAS ERIK OSOÑOS PEREZ, respecto a un inmueble ubicado en calle Ignacio Allende número 200, Esquina con calle 16 de Septiembre, Barrio de San Juan en el Municipio de San Mateo Atenco, México, con una superficie aproximada de 115.00 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.20 metros con Rosa Ososños González, al sur: 9.20 metros con calle Ignacio Allende, al oriente: 12.50 metros con calle 16 de Septiembre, al poniente: 12.50 metros con Juan Ososños González.



La C. Juez del conocimiento ordenó la publicación de los presentes por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, debiéndose fijar la presente solicitud en el predio objeto de las presentes diligencias, con el objeto de que si alguna persona se cree con igual o mayor derecho sobre el presente lo deduzca en términos de Ley. Dado en Lerma de Villada, México, a los diecinueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México. Lic. María Elena Reyes Paredes.-Rúbrica.

1299.-25. 30 marzo y 2 abril

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 323/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCA SERFIN, S.N.C., en contra de COMERCIAL COPALTEPEC, S.A. DE C.V. y ADAN VENCES FIGUEROA E.I.C. Juez Segundo Civil, de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día quince de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente Juicio consistentes en: Una camioneta marca Nissan blanca con franjas verdes, con caja de lámina placas de circulación LY0362, del Estado de México, con serie número 16720-035537 059731. Una Cámara de refrigeración marca Nieto modelo no visible color blanco con azul sin instalarla con motor marca Siemens, tipo 1LA22J3-4DK30, con serie 2335184, motor trifásico con evaporador fase Matic, modelo CFD50, capacidad medio 3/4, serie 22749, 115 voltios. Una camioneta tipo Estaquitas modelo 1991 placas de circulación LY9395, del Estado de México, color blanca con franjas rojas marca Nissan, caja de lámina con número económico 2, serie número 16720-0348 059681, parabrisas estrellado, con la leyenda A.V.S.A.D DE C.V. Laguna de Chan No. 20, Toluca, México. Camioneta marca Dodge color rojo placas de circulación LN0621 del Estado de México, con número económico (30).

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de tres días y por medio de avisos que se fijen en los Estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, convocando postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de TREINTA Y UN MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL, Toluca, México, a 27 de febrero de 1998.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. J. Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica.

1301.-25. 26 y 27 marzo.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

**EMPLAZAMIENTO: AL DEMANDADO SEÑOR GUILLERMO PETRONIO ALBARRAN MORALES**

En los autos del expediente número 85/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por CITLALLI MORENO CARRION, en contra de GUILLERMO PETRONIO ALBARRAN MORALES, el Juez del Juzgado Tercero de lo Familiar de Toluca, México, con fecha doce de marzo del año en curso dictó un auto que ordena: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles emplácese al demandado GUILLERMO PETRONIO ALBARRAN MORALES,

por medio de edictos que se publiquen por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta Ciudad para que dentro del término de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación comparezca ante este Juzgado por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo para dar contestación a la demanda formulada en su contra, apercibido que de no comparecer dentro del término concedido se seguirá el juicio en su rebeldía haciendo las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal de la materia se dejan a su disposición en la Secretaría correspondiente del Juzgado las copias simples de traslado.

Toluca, México, a veintitrés de marzo del año de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Antonio García Colón.-Rúbrica

1302.-25 marzo, 6 y 17 abril

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1965/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por J. L. AGUSTIN RONDERO GUERRA en su carácter de endosatarios en procuración de ROSA MARIA SOTO JAIMEZ, en contra de MARIO GARCIA CASTRO, por auto de fecha veintisiete de febrero del año en curso se señalaron las once horas con treinta minutos del día siete de abril de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del siguiente bien embargado consistente en: Un televisor marca Sharp, modelo 20C-S300, serie número 312705, hecha en USA, de 21 pulgadas, con seis botones para su funcionamiento, tres entradas, a color con control remoto; Una videocassetera marca Sharp, modelo número JVC-A250ME, serie número 208712660, con dos botones para su funcionamiento, con control remoto; Una mesa para televisión de aglomerado forrado de formaica con base giratoria, y cuatro ruedas de aproximadamente 80 cms. de largo, 40 cms. de ancho, 9 y 50 cms. de alto; Una sala de madera con cojines color café estampado con flores de colores, siendo tres piezas individuales y dos para dos personas; Un juego de tres mesas de madera barnizada en barniz color café; Un minicomponente Packard Bell, modelo RT-2016 Made in Korea con número de serie 203250073 con control remoto con doble cassetera y compac cd AM y FM con 41 botones para su funcionamiento sin comprobar su funcionamiento, con cubierta en color negro y dos bocinas; Un antecomedor de madera con mesa redonda con cinco sillas acojinadas al mismo tono que la sala descrita; Un horno de microondas marca Toasmster color blanco, con dos botones para su funcionamiento, que para el remate de esta ocasión es la cantidad de \$ 4,780.00 (CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.); por lo que por medio de este conducto se convoca postores para que comparezcan al remate al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este Juzgado, se extiende la presente a los dieciséis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Martha García Díaz.-Rúbrica.

1303.-25, 26 y 27 marzo.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente No. 587/94, relativo a un Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de MARCO ANTONIO ENRIQUEZ ROSTRO, se señalaron las trece horas del día 15 de abril del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, en el presente asunto respecto del siguiente bien inmueble: Casa habitación dúplex, ubicada en la calle Morelia No. 419 lote 5 del Conjunto denominado Los Girasoles en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca que consta de planta baja con cochera, estancia, comedor cocina, escalera y patio de servicio, dos recamaras y baño en buen estado, construcción moderna de interes social con los siguientes servicios: agua potable, drenaje, energía eléctrica, alumbrado, banquetas, pavimento asfáltico, con las siguientes medidas y colindancias: a norte: 2.900 m con Jardín y 1.950 m con casa No. 112, al sur: 2.900 m con garaje y 2.100 m con garaje de la casa No. 112, a oriente: 1.300, con garaje de la casa No. 112 y 2.875 m y 2.950 m en ambas con casa No. 112, al poniente: 6.400 m con casa No. 110 y 0.650 m con garaje con una superficie total de 56.00 metros cuadrados.

La C. Juez Tercero de lo Civil, de Toluca, México, ordeno su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO así como a través de los avisos que se fijarán en la puerta o tabla de avisos de este Juzgado, por tres veces dentro de nueve días, convocando a postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.-Doy fe.- Toluca, a 5 de marzo de 1998 -Secretario de Acuerdos, Lic. Maria Guadalupe Escalona Valdés -Rúbrica

1296.-25, 27 y 31 marzo

**JUZGADO DECIMO TERCERO CIVIL DE PRIMERA  
INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS  
E D I C T O**

**EMPLAZAMIENTO**

CELIA RAMIREZ VELASCO, promueve por su propio derecho ante este Juzgado en la vía ordinaria civil en el expediente número 736/97-2, respecto del lote de terreno ubicado en el lote 8, manzana 29, de la calle 5 Fraccionamiento Jardines de Santa Clara, Ecatepec de Morelos, Estado de México, las siguientes prestaciones: a) - El Otorgamiento y firma de escritura ante Notario Público del predio sito en el lote número 8, de la manzana 29 de la calle 5, Fraccionamiento Jardines de Santa Clara, Ecatepec de Morelos, México, b).- El pago de gastos y costas que originen con motivo del presente Juicio, el cual tiene una superficie total de 84 00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al noroeste siete metros con calle 5, al noreste, doce metros con lote nueve, al sureste, siete metros con lote 12, al suroeste, doce metros con lote 7, haciéndosele saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí, o por apoderado que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de Lista y Boletín Judicial

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado Dado en Ecatepec de Morelos, México.-Doy fe.- Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.-Rúbrica.

446-A1.-25 marzo, 6 y 17 abril.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS  
E D I C T O**

Convóquese personas créanse con derecho sucesión intestamentaria a bienes de DANIEL MUÑOZ MOTE, interesados presentarse deducir sus derechos dentro del término de treinta días, contados a partir de la última publicación, dentro del expediente número 326/97, promovido por Juzgado Primero Civil y Familiar del Distrito Judicial de Cuauhtémoc, denunciado por CATALINA MUÑOZ NOLAZCO.

Apizaco, Tlax., a 5 de enero de 1998.

El Diligente del Juzgado

Lic. Constantino Zepeda Ramirez.-Rúbrica

Para su publicación por tres veces dentro del término de treinta días en el periódico oficial y de mayor circulación en el Estado de México

446-A1.-25 marzo, 8 y 23 abril.

**JUZGADO NOVENO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ  
E D I C T O**

**PRIMERA ALMONEDA DE REMATE  
SE CONVOCAN POSTORES**

En el expediente número 555/94 1, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ARMANDO RUIZ GOMEZ, en contra de DULCE MARIA GUADALUPE VEGA, se han señalado las doce horas del día 7 de abril de 1998, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien embargado en el presente Juicio, consistente en un vehículo marca Nissan, modelo 1986 tipo Samurai, placas de circulación 769 FKD color guinda standard, número de motor E16004888M, número de Registro Federal de Automóviles, 7529792, número de serie 6KLBII-00809, dos puertas sirviendo de base para el remate la cantidad de NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado para el remate

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos del Juzgado por tres veces dentro de tres días, Dado en Naucalpan, México a los 18 días del mes de marzo de 1998.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Bertha Becerra López.-Rúbrica.

449-A1.-25, 26 y 27 marzo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 1685/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANAMEX, S.A., en contra de JOSE FRANCISCO VAZQUEZ AVILA, el C. Juez Segundo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día 16 de abril del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente Juicio, consistentes en el lote número 28 de condominio horizontal denominado Quintas de San Jerónimo ubicado en la calle de Guaymas Norte número 827, en San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, y mide y linda: al norte: 20.89 m con lote número 29, al sur: 20.88 m con lote número 27,

al oriente 12 00 m con Circuito Guaymas, al poniente 12 00 m con Sucesión de Juan de la Cruz con superficie de terreno de 250.68 metros cuadrados inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial bajo la partida número 1228, al 1286-11643 del volumen 301, libro primero, sección primera, a fojas 130, de fecha catorce de diciembre de 1990.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, así como en los estrados del Juzgado del Distrito Judicial de Metepec, México, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL Toluca, 3 de marzo de 1998. Doy fe.-C. Secretario, Lic. José Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica.

1297 -25. 30 marzo y 2 abril

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 1065/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A., en contra de VICENTE ENRIQUE GARCIA Y JULIA CONTRERAS MEJIA, el C. Juez Segundo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día 17 de abril de año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente Juicio consistentes en un terreno y construcción ubicado en la calle de Profesora Enena Herbadvez número 136 Colonia Celsa ubicado en Santa María de las Rosas en esta Ciudad con las siguientes medidas y colindancias: al norte 25 00 m con Miguel Angel Guadarrama, al sur 25 00 m con calle en Proyecto, al oriente 15 00 m con calle Elias Hernandez Gonzalez, al poniente 15 00 m con Ejido de San Felipe Tlalmimilpan, con una superficie de terreno de 375 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N. Toluca, 9 de marzo de 1998.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. José Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica.

1295 -25. 30 marzo y 2 abril.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 1077/94 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de ANGEL PEREZ GAVIRA Y NATALIA CRISTINA PEÑALOZA DE PAZ, el C. Juez Segundo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día 14 de

abril de 1998, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente Juicio, consistentes en Departamento 7, que forma parte del edificio sujeto a Régimen de Propiedad en Condominio Vertical, ubicado la calle de Isabel la Católica número 906 en esta Ciudad y mide y linda: al norte en dos líneas de 9.00 m con propiedad privada 3.50 m con cubo de escaleras, al este en tres líneas de norte a sur la primera de 6.65 m con área común, la segunda 2.15 m con escalera y la tercera con área común 3.65 m y al oeste 12.45 m con propiedad privada el cual se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial bajo la partida número 52-9202, del volumen 231, libro primero, sección primera, a fojas 12, de fecha 11 de noviembre de 1985.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL, Toluca, México, a 3 de marzo de 1998.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. J. Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica.

1294 -25. 27 y 31 marzo

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 1189/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A., en contra de VICTOR MANUEL REZA SOSA Y MAGDALENA GUADALUPE ESQUIVEL DE REZA, el C. Juez Segundo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día 13 de abril de 1998, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente Juicio consistentes en: Un inmueble casa habitación edificada sobre el área privativa número 15 del Conjunto condominal marcado como lote 10 letra A, que forma parte del desarrollo habitacional sujeto al régimen de propiedad en condominio horizontal, conocido con el nombre de Real de San Javier, ubicado en términos del municipio de Metepec, con superficie de 1200 metros y mide y linda: al norte 15.00 m con área libre común, al sur 15.00 m con área privativa número 14, al oriente 8.00 m con accesos comunes, y al poniente 8.00 m con propiedad de Orix, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este Distrito Judicial bajo la partida número del 1 al 335-10252 volumen 245, libro primero, sección primera, a fojas 1, de fecha 25 de septiembre de 1986.

Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, así como en el Juzgado Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial con residencia en Metepec, México, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de CIENTO VEINTE MIL SESENTA PESOS MONEDA NACIONAL Toluca, México, a 27 de febrero de 1998.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. José Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica.

1293 -25. 27 y 30 marzo.

---

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

Expediente 880/97, EL C. ERNESTO FLORES ESCANDON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Juárez s/n., en la Comunidad de la Magdalena de Los Reyes, del municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 18.00 m y colinda con Constantino Alvarez Dávila; al sur: 18.00 m y colinda con calle Azteca; al oriente: 15.00 m y colinda con Cándido Catarino Escandón; al poniente: 15.00 m y colinda con calle Juárez. Con una superficie aproximada de 270.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México a 7 de octubre de 1997 -C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

1273.-25, 30 marzo y 2 abril

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

Exp. 2186/98, C. GEORGINA LOBO ZARATE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco I. Madero, Col. San Francisco Tepojaco, municipio de Cuautitlán Izcalli, mide y linda: norte: 9.20 m y colinda con Av. Francisco I. Madero; sur: 21.35 m y colinda con Sra. Maria Luisa Cervantes Ledezma; oriente: 35.20 m y colinda con Sr. Pedro Velázquez Guzmán; poniente: 27.10 m y colinda con Sra. Maria Luisa Cervantes Ledezma. Con una superficie de 462.63 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 11 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

1271 -25, 30 marzo y 2 abril.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 1812/98, C. MA GUADALUPE GLORIA MONTAÑO AVILES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ejido, Bo. La Resurrección, del predio denominado Xaxalpa, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 18.40 m con bordo del Río; sur: 16.64 m con terrenos ejidales; oriente: 103.15 m con Roberto Tapia; poniente: 102.90 m con Ismael Luna. Superficie aproximada de 1.804.87 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 10 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

1271.-25, 30 marzo y 2 abril

Exp. 1813/98, MARTIN CRUZ SALAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Buenos Aires, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 11.80 m linda con terreno baldío; sur: 10.50 m linda con calle Noche Buena; oriente: 18.10 m linda con Alonso Leocadio Sánchez; poniente: 18.10 m linda con calle Clavel. Superficie aproximada de 194.57 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 27 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1271.-25, 30 marzo y 2 abril.

---

Exp. 1826/98, JUAN IBÁÑEZ ANGELES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia La Concepción, predio denominado La Concepción, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 30.00 m linda con Alfonso Juárez Mayorido; sur: 30.00 m linda con David Venegas Cortés; oriente: 10.00 m linda con calle sin nombre; poniente: 10.00 m linda con Melquiades Cortés. Superficie aproximada de 300.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 27 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1271.-25, 30 marzo y 2 abril.

---

Exp. 1827/98, MANUEL MEZA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio La Concepción, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 20.75 m linda con Casto Sánchez Ramos y 24.50 m linda con Nicolás Martínez Rivera; sur: 55.00 m linda con Nicolás Martínez Rivera; oriente: 10.10 m linda con Nicolás Martínez Rivera y 11.50 m y 7.00 m con Prolongación Venustiano Carranza; poniente: 27.50 m linda con Casto Sánchez Ramos. Superficie aproximada de 1.001.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 27 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1271 -25, 30 marzo y 2 abril.

---

Exp. 1828/98, SALOMON BAÑOS ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pentecostés, el inmueble denominado Xaxalpa, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 86.70 m con Martín Felipe Dorantes Baños; sur: 89.20 m con Andrés Baños Ortega; oriente: 31.00 m con Ejido de Los Reyes San Salvador; poniente: 30.00 m con Ejido. Superficie aproximada de 2.682.47 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 10 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1271 -25, 30 marzo y 2 abril.

Exp. 1829/98, JOSE PERALTA DURAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Amanalco, el inmueble denominado Atemil, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 120.00 m con Jerónimo Peralta Arias y Juan Peralta, sur: 80.00 m con varias líneas quebradas; oriente: 60.00 m con camino línea recta; poniente: 146.00 m con caño línea curva. Superficie aproximada de 9.240.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 10 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1271.-25, 30 marzo y 2 abril.

Exp. 1830/98, MARIO HIPOLITO VELAZQUEZ AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tezontla, el inmueble denominado Santa Teresa, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 38.50 m con Antonino Velázquez Hernández, actualmente Gerardo Velázquez Colín, sur: 50.00 m con barranca; oriente: 106.00 m con Estanislao Aguilar; poniente: 71.50 m con Mario Hipólito Velázquez Aguilar. Superficie aproximada de 3,345.44 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 10 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1271.-25, 30 marzo y 2 abril.

Exp. 1831/98, C. MARGARITA OLVERA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada Prolongación de Allende, Barrio Tlatel, predio denominado Arenal, municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 14.00 m con Angela Arrieta; sur: 14.00 m con Domitilo Espinosa Buendía; oriente: 35.00 m con armando Junco Aussenac; poniente: 35.00 m con Cerrada Prolongación de allende s/n Superficie aproximada de 490.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 10 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1271.-25, 30 marzo y 2 abril.

Exp. 1832/98, C. GUADALUPE DAVID MEDINA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada Cerrada de Elba Arrieta, Barrio México 86, municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 15.00 m con Fernando Cruz Miguel; sur: 15.00 m con José Nieves Mendoza; oriente: 8.00 m con propiedad privada de José Herrera Márquez; poniente: 8.00 m con Cerrada Elba Arrieta. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 10 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1271.-25, 30 marzo y 2 abril.

Exp. 1833/98, C. ROSA CLEMENTINA PLAZA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 20 de Noviembre s/n., San Vicente, municipio de Chicoloapan, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 14.50 m con el Sr. Eduardo Sandoval; sur: 14.50 m con el Sr. Juan Cruz Ramos Arteaga; oriente: 8.50 m con Tercera Cerrada de 20 de Noviembre; poniente: 8.50 m con lote baldío, C. Héctor Ríos. Superficie aproximada de 123.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 10 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1271.-25, 30 marzo y 2 abril.

Exp. 1902/98, C. NARCISO TEODORO JUAREZ ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Xometla, predio denominado sin denominación, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 20.00 m linda con camino vecinal; sur: 18.00 m linda con Salvador Martínez, actualmente Daniel Martínez Ramírez; oriente: 31.50 m linda con Marcial Cárdenas, actualmente José Marcial Cárdenas Islas; poniente: 34.50 m linda con Marcial Cárdenas, actualmente José Cárdenas Islas. Superficie aproximada de 627.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 13 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1271.-25, 30 marzo y 2 abril.

Exp. 1903/98, C. ARTURO JUAREZ CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Xometla, predio denominado Atlazalpa, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 57.50 m linda con Víctor Juárez Castillo; sur: 60.90 m linda con Miguel Juárez Castillo; oriente: 22.10 m linda con carretera a San Juan; poniente: 22.00 m linda con Juan Ortiz, actualmente Amado Ortiz Juárez. Superficie aproximada de 1,305.36 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 10 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1271.-25, 30 marzo y 2 abril.

Exp. 1904/98. C. GENARO BLADIMIR ZUVIRIE MARQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Teotihuacán, predio denominado sin denominación, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 9.00 m linda con Noé Martínez Vázquez y Marciano Hernández Vázquez; sur: 9.00 m linda con callejón; oriente: 21.10 m linda con Matilde Elizalde Martínez, Juan; poniente: 21.10 m linda con Crescencio Cruz Nicolás. Superficie aproximada de 189.90 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 13 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica  
1271.-25, 30 marzo y 2 abril.

Exp. 1905/98. C. MARIA DEL CARMEN JUAREZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Chimalpa Tepexpan, del predio sin denominación, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 13.00 m con Simón Galindo Martínez, actualmente Carmen González Vázquez; sur: 13.00 m con Guadalupe Vega Vega, actualmente Araceli Juárez Martínez; oriente: 17.70 m con Catalina de Leon Martínez; poniente: 17.70 m con Felisa Martínez González, actualmente Raúl Juárez Martínez. Superficie aproximada de 194.70 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 24 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.  
1271.-25, 30 marzo y 2 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O S**

Exp. 455/98. C. MARIA DEL REFUGIO JIMENEZ BARRIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho San Martín, Colonia 1ro. de Marzo, manzana 1, lote 147 calle 12 de Diciembre, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 15.00 m colinda con César Ramírez Sánchez, al sur: 15.00 m colinda con Jorge Barrera Zamora, al oriente: 8.00 m colinda con Erika Quintanar de Jesús, al poniente: 8.00 m colinda con calle 12 de Diciembre. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 16 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.  
1271.-25, 30 marzo y 2 abril.

Exp. 457/98. C. JOSE MARTIN GARCIA TREJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho San Martín, Colonia 1ro. de Marzo, manzana 5, lote 34, calle 17 de Mayo, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 15.00 m colinda con Amador Ibarra Avendaño, al sur: 15.00 m colinda con Glonia León Hernández, al oriente: 8.00 m colinda con calle 17 de Mayo, al poniente: 8.00 m colinda con Efraín Ortega Tenorio. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 16 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1271.-25, 30 marzo y 2 abril.

Exp. 458/98. C. ELVIA GUERRERO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida San Andrés manzana 3, lote 199, colonia 1ro. de Marzo del lugar denominado Rancho San Martín, municipio de Tecámac de F.V., distrito de Otumba, mide y linda, al norte: 9.00 m linda con Avenida San Andrés; al sur: 8.20 m linda con lotes 89 y 96, al oriente: 15.15 m linda con lote 97, al poniente: 12.80 m linda con lote 88. Superficie aproximada de: 120.14 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 16 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1271.-25, 30 marzo y 2 abril.

Exp. 454/98. C. EFIGENIA BERTHA GARCIA VIDAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la esquina que forman las calles Iturbide y Chapultepec del pueblo de San Lucas Xolox, municipio de Tecámac de F.V., distrito de Otumba, mide y linda: al norte: dos líneas la primera de 33.14 m con Amador García Rivas, la segunda de 28.90 m con Arturo García Vidal, al sur: dos líneas la primera de 49.25 m y la segunda de 14.97 m con calle Chapultepec ambas, al poniente: 35.70 m con calle Iturbide. Superficie aproximada de: 1,129.26 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 16 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1271.-25, 30 marzo y 2 abril.

Exp. 456/98. C. HORACIO SALVADOR HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho San Martín, Colonia 1ro. de Marzo, manzana 1, lote 164, calle 12 de Diciembre, municipio de Tecámac de Felipe V., distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 15.00 m linda con Reynalda García García, al sur: 15.00 m linda con Benjamín Araujo García, al oriente: 8.00 m linda con Carmen Domínguez Esquivel, al poniente: 8.00 m linda con calle 2 de Diciembre. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 16 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1271.-25, 30 marzo y 2 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O S**

Exp. 246/98. C. SEVERIANO CAMACHO CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el terreno denominado "El Tepozán", ubicado en San Francisco Zacalco, municipio de Hueyopxtla, Estado de México, mide y linda: al norte: 30.00 m colindando con calle privada, 5.05 m con ancho propiedad del mismo, al sur: 30.00 m colindando con Manuel Hernández Reyes, al oriente: 43.25 m colindando con Miguel Camacho Carbajal, al poniente: 45.55 m colindando con Francisco Camacho Zarco. Superficie de: 1.332.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 9 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1271.-25, 30 marzo y 2 abril.

Exp. 247/98. C. PATRICIO CRUZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida del Trabajo s/n, del barrio de Coyotillos, municipio de Apaxco de Ocampo, Estado de México, mide y linda: al norte: 30.00 m con Juana Baldera Vázquez, al sur: 99.10 m con Concepción A. (129.10 m2), al oriente: 53.60 m con Tomás Cruz, al poniente: 15.00 m con Juana Balderas V., 57.40 m con Av. del Trabajo (72.40 m2). Superficie de: 7.043.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 9 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1271.-25, 30 marzo y 2 abril.

Exp. 248/98. C. MARIA DEL SOCORRO HERNANDEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Marte sin número, Apaxco de Ocampo, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: 10.13 m con Pedro Riva, al sur: 9.05 m con calle Marte, al oriente: 27.25 m con Fernando Hernández Rodríguez al poniente: 27.48 m con Fernando Hernández Rodríguez. Superficie de: 262.38 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 9 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1271.-25, 30 marzo y 2 abril.

Exp. 245/98. C. REGINA JIMENEZ CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa María Cuevas, municipio de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: en dos líneas de 212.20 y 23.80 m con Juana Jiménez Maya, al sur: en dos líneas de 146.30 y 86.00 m con Camerino Hernández Torres, al oriente: en dos líneas de 25.50 y 54.40 m con camino, al poniente: en dos líneas de 59.20 y 5.50 m con Heriberto Jiménez Medina. Superficie de: 17.631.49 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 9 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1271.-25, 30 marzo y 2 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

Exp. 212/98. MARIA DE JESUS RUIZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Dos Piedras, Santa María Zolotepec, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 20.00 m con Ricardo Alvarado A., al sur: 20.00 m con Ricardo Alvarado A., al oriente: 10.00 m con lote de José, al poniente: 10.00 m con calle sin nombre. Superficie de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 24 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Anzamedi Diaz.-Rúbrica.

1271.-25, 30 marzo y 2 abril.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 17  
TLALNEPANTLA, MEXICO**

**A V I S O N O T A R I A L**

ESC. No. 27,397/709.

JORGE ANTONIO FRANCOZ GARATE, Notario Público No. 17 del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, hago saber para los efectos del Artículo 1023, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, que en Escritura Pública Número 27,398 de fecha 3 de marzo de 1998, se inició ante mí, la Tramitación Extrajudicial de la Sucesión Testamentaria a Bienes de la Sra. MARIA DEL ROSARIO RODRIGUEZ MACIAS DE RODRIGUEZ.

La Sras. MARIA LUISA RODRIGUEZ RODRIGUEZ y ANA GUADALUPE RODRIGUEZ RODRIGUEZ, esta última en su doble carácter de "HEREDERA" y "ALBACEA", el cual protestó desempeñar fielmente conforme a los que a su clase compete y reconoció la validez y derechos como Unicas y Universales Herederas en su favor.

ATENTAMENTE

LIC. JORGE ANTONIO FRANCOZ GARATE.-Rúbrica.  
NOTARIO PUBLICO NUMERO 17 DEL  
DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA,  
ESTADO DE MEXICO.

441-A1 -25 marzo y 3 abril.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 17  
TLALNEPANTLA, MEXICO  
A V I S O N O T A R I A L**

JORGE ANTONIO FRANCOZ GARATE, Notario Público No. 17 del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, hago saber para los efectos del Artículo 1023, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, que en Escritura Pública Número 27,397 de fecha 3 de Marzo de 1998, se inició ante mí, la Tramitación Extrajudicial de la Sucesión Testamentaria a Bienes del SR. LUIS DANIEL RODRIGUEZ MADRIGAL.

Las Sras. ANA GUADALUPE RODRIGUEZ RODRIGUEZ y MARIA LUISA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, esta última en su doble carácter de "HEREDERA" y "ALBACEA", el cual protestó desempeñar fielmente conforme a los que a su clase compete y reconoció la validez y derechos como Unicas y Universales Herederas en su favor.

ATENTAMENTE

LIC. JORGE ANTONIO FRANCOZ GARATE.-Rúbrica.  
NOTARIO PUBLICO NUMERO 17 DEL  
DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA,  
ESTADO DE MEXICO.

442-A1.-25 marzo y 3 abril

**NOTARIA PUBLICA INTERINO NUMERO 10  
CUAUTITLAN, MEXICO  
A V I S O N O T A R I A L**

LIC. SOFIA ORTEGA GUTIERREZ, Notario Público Interino Número Diez del Distrito Judicial de Cuautitlan, Estado de México, hago constar para efectos del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.

Que por instrumento número 8,939, del volumen 229, de fecha 17 de febrero de 1998, se radicó la Sucesión testamentaria a bienes de la señora MARIA DE LOURDES PEREZ LOPEZ, que formalizó el señor LAZARO ORTEGA PEREZ, en su carácter de albacea y Unico y Universal Heredero de la citada sucesión, aceptando el cargo de albacea y la herencia conferida, procediendo a formular los inventarios y avalúos.

Cuautitlán, Izcalli, Edo. de Méx., a 20 de febrero de 1998.

ATENTAMENTE

LIC. SOFIA ORTEGA GUTIERREZ.-Rúbrica.  
NOTARIO PUBLICO INTERINO NUMERO DIEZ  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUTITLAN,  
ESTADO DE MEXICO.

443-A1.-25 marzo y 3 abril.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO OCHO  
TOLUCA, MEXICO  
A V I S O N O T A R I A L**

Conforme a lo ordenado por el Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago del conocimiento público que, según Instrumento 8,252 (ocho mil, doscientos cincuenta y dos), otorgado ANTE MÍ, el día veintisiete de febrero de mil novecientos noventa y ocho, la señora BERTHA NUÑEZ LAGUNAS DE GOMEZ, aceptó la herencia y cargo de Albacea del señor OSVALDO GOMEZ GARCIA, protestando su fiel desempeño.

Toluca, Méx., a 13 de marzo de 1998.

El Albacea designado procederá a elaborar el inventario y avalúo del acervo hereditario.

ATENTAMENTE:

LA NOTARIA PUBLICA NUMERO OCHO  
LIC. IRMA BARKOW PEREDO DE FIGUEROA.-Rúbrica.  
1283.-25 marzo y 3 abril.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 14  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
A V I S O N O T A R I A L**

EL LICENCIADO FELIPE ALFREDO BELTRAN SANTANA, Notario Público Número Catorce de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, hace constar:

Por escritura número "19,170", ante mí, el dieciocho de febrero de mil novecientos noventa y ocho, se radicó la Sucesión Testamentaria del señor HECTOR VELAZQUEZ ACOSTA, para cuyo efecto compareció la señora DORA VELAZQUEZ ACOSTA, en su carácter de UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA y manifestó que procederá a formular el inventario respectivo.

Quedo de Usted, como su Atto. y S. S.

ATENTAMENTE

LIC. E. ALFREDO BELTRAN SANTANA.-Rúbrica.  
NOTARIO PUBLICO NUMERO 14

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por dos veces de 7 en 7 días.  
1286.-25 marzo y 3 abril.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 14  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
A V I S O N O T A R I A L**

EL LICENCIADO FELIPE ALFREDO BELTRAN SANTANA, Notario Público Número Catorce de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, hace constar:

Por escritura número "16,324", ante mí, el cuatro de junio de mil novecientos noventa y siete, se radicó la Continuación Extrajudicial de la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor EDUARDO PEÑA MARTINEZ, la señora ESTELA CHAVEZ SANCHEZ, aceptó la Institución de Albacea y Heredera de la Sucesión, dejó ratificadas todas y cada una de las actuaciones Judiciales contenidas en el Expediente 0329/96, del Juzgado Tercera de lo Familiar del Distrito Federal, y asimismo manifestó que procederá a formular el inventario respectivo.

LIC. F. ALFREDO BELTRAN SANTANA.-Rúbrica.  
NOTARIO PUBLICO NUMERO 14

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, por dos veces de 7 en 7 días.  
1288.-25 marzo y 3 abril.



**NOTARIA PUBLICA NUMERO 14  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
A V I S O N O T A R I A L**

El LICENCIADO FELIPE ALFREDO BELTRAN SANTANA, Notario Público Número Catorce de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, hace constar:

Por escritura número "19,015", ante mi, el cuatro de febrero de mil novecientos noventa y ocho, se radicó la Sucesión Testamentaria del señor JOSE AMPARO MONTES DE OCA; los señores MARIA ROSA, GLORIA, EUSEBIA, REYNA, FIDELMAR Y JOSE ADALBERTO, de apellidos MONTES DE OCA GARCIA, aceptaron la institución de Herederos; así como el señor ROGELIO MONTES DE OCA GARCIA, aceptó la Institución de Heredero y Albacea y manifestó que procederá a formular el inventario respectivo.

LIC. F. ALFREDO BELTRAN SANTANA.-Rúbrica.  
NOTARIO PUBLICO NUMERO 14

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por dos veces de 7 en 7 días.  
1287 -25 marzo y 3 abril.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 14  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
A V I S O N O T A R I A L**

El LICENCIADO FELIPE ALFREDO BELTRAN SANTANA, Notario Público Número Catorce de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, hace constar:

Por escritura número "19,081", ante mi, el once de febrero de mil novecientos noventa y ocho, se radicó la Sucesión Testamentaria del señor IGNACIO ENRIQUEZ STAFFORD, y la señora SUSANA ESPINOSA OLVERA, aceptó la Institución de Única y Universal Heredera, hecha a su favor, así como el nombramiento de Albacea y manifestó que procederá a formular el inventario respectivo.

LIC. F. ALFREDO BELTRAN SANTANA -Rúbrica  
NOTARIO PUBLICO NUMERO 14

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por dos veces de 7 en 7 días.  
1289.-25 marzo y 3 abril.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 13  
TEXCOCO, MEXICO**

**A V I S O N O T A R I A L**

Por Escritura Número 39,435 de fecha 6 de febrero de 1998, ante mi, la señora MARIA TERESA SALDAÑA LOPEZ DE MARTINEZ, aceptó la herencia y además el cargo de Albacea, en la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor JOSE JORGE MARTINEZ CERVANTES. La Albacea formulará el inventario.

Lic. Raúl Name Neme.-Rúbrica.  
Notario No. 13 del Distrito  
Judicial de Texcoco.

374-A1.-16 y 25 marzo.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 40  
TLALNEPANTLA, MEXICO  
A V I S O N O T A R I A L**

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 1,023, del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado de México, hago constar:

Que por Escritura Pública Número 22,255, de fecha 12 de enero de 1998, otorgada ante la fe del Licenciado JOSE LUIS BORBOLLA PEREZ, Notario Público número Cuarenta del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, los señores LUIS ENRIQUE NAVARRO CONTRERAS y MARIA ENRIQUETA CONTRERAS MARTINEZ, reconocieron la validez del Testamento Público Abierto otorgado por la señora JUSTA MARTINEZ CAMPOS, mediante Escritura Publica Número 18,639 otorgada ante la fe del Suscrito Notario, y reconocieron los derechos hereditarios

Asimismo la señora MARIA ENRIQUETA CONTRERAS MARTINEZ, aceptó el cargo de Albacea para la que fue instituida manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente a los bienes de la herencia.

Naucalpan de Juárez, Mex., a 12 de enero de 1998.

Lic. José Luis Borbolla Pérez.-Rúbrica.  
Notario Público Número 40

368-A1.-16 y 25 marzo

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 43  
TLALNEPANTLA, MEXICO  
A V I S O N O T A R I A L**

Para ser publicado en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por 2 veces de 7 en 7 días, con el texto siguiente:

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Licenciada Rosa María Reed Padilla, Notaria Número 43, Tlalnepantla. Por escritura número 3119 de cuatro de diciembre de 1996 ante el Licenciado JORGE REED CHAVARRIA, Titular de la Notaría actualmente a mi cargo, se radicó la testamentaria a bienes de la señora MARIA DEL CARMEN CORDOVA SANCHEZ VIUDA DE GARCIA, y los señores MANUEL JOSE FRANCISCO GARCIA CORDOVA, RAQUEL PALOMA GARCIA CORDOVA DE NORIS Y MONICA DEL CARMEN GARCIA CORDOVA DE MORALES, aceptaron la herencia y los legados instituidos a su favor, reconociéndose sus derechos y además el citado señor MANUEL JOSE FRANCISCO GARCIA CORDOVA, aceptó el cargo de albacea, comprometiéndose a formar inventario.

Naucalpan, México, a 10 de marzo de 1998.  
Lic. Rosa María Reed Padilla.-Rúbrica.

Notaria Interina Número 43.

367-A1.-16 y 25 marzo.

## CLUB DE GOLF LA HACIENDA, S.A. DE C.V.

**"PRIMERA CONVOCATORIA".**

Por acuerdo del Consejo de Administración tomado en su sesión del viernes 20 de febrero de 1998 se convoca a los señores Accionistas del CLUB DE GOLF LA HACIENDA, S.A. DE C.V., a la asamblea general ordinaria de accionistas que se celebrará a las 17:00 horas en primera convocatoria del día Jueves 30 de abril de 1998 en el domicilio social de la Sociedad.

El Orden del día a la que se sujetará a la Asamblea que se convoca será el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA :**

- I.- Instalación de la Asamblea.
- II.- Informe del Consejo de Administración sobre la marcha de la Sociedad durante el Ejercicio Fiscal.
- III.- Presentación, discusión, aprobación o en su caso modificación del Informe Financiero a que se refiere el artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles por el Ejercicio Fiscal de 1997.
- IV.- Informe del Comisario.
- V.- Sección de Preguntas y Respuestas sobre los Puntos II y III.
- VI.- Designación o reelección de Miembros del Consejo de Administración y de Comisarios de la Sociedad.
- VII.- Designación de Delegados Especiales de la Asamblea.

Se hace del conocimiento de los señores Accionistas que para tener derecho a ser admitidos en la Asamblea, podrán depositar sus acciones a partir del día 1º de abril de 1998 y hasta el día miércoles 29 de abril de 1998 hasta las 17:00 horas, debiendo hacerlo ante el Secretario del Consejo de Administración, o ante el personal del Club que él habilite para tal efecto o exhibir ante estos el certificado de depósito de sus acciones ante una Institución Nacional de Crédito. Una vez hecho el depósito el Secretario del Consejo de Administración entregará la constancia de depósito a nombre del propietario de la acción depositada o de la persona que vaya a concurrir a la Asamblea en representación del accionista y entregará la tarjeta de admisión a dicha Asamblea. Previamente a su registro o firma de la lista de asistencia a la Asamblea deberá exhibir la tarjeta de admisión y una identificación personal que los acredite.

San Mateo Tecoloapan, Estado de México, 21 de marzo de 1998.

Lic. David R. Chapela.-Rúbrica.  
Secretario del Consejo de Administración.

1277.-25 marzo.

## CLUB DE GOLF LA HACIENDA, S.A. DE C.V.

**"SEGUNDA CONVOCATORIA".**

Por acuerdo del Consejo de Administración tomado en su sesión del viernes 20 de febrero de 1998 se convoca a los señores Accionistas del CLUB DE GOLF LA HACIENDA, S.A. DE C.V., a la asamblea general ordinaria de accionistas que se celebrará a las 18:00 horas en segunda convocatoria del día jueves 30 de abril de 1998 en el domicilio social de la Sociedad.

El Orden del día a la que se sujetará a la Asamblea que se convoca será el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA :**

- I.- Instalación de la Asamblea.
- II.- Informe del Consejo de Administración sobre la marcha de la Sociedad durante el Ejercicio Fiscal.
- III.- Presentación, discusión, aprobación o en su caso modificación del Informe Financiero a que se refiere el artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles por el Ejercicio Fiscal de 1997.
- IV.- Informe del Comisario.
- V.- Sección de Preguntas y Respuestas sobre los Puntos II y III.
- VI.- Designación o reelección de Miembros del Consejo de Administración y de Comisarios de la Sociedad.
- VII.- Designación de Delegados Especiales de la Asamblea.

Se hace del conocimiento de los señores Accionistas que para tener derecho a ser admitidos en la Asamblea, podrán depositar sus acciones a partir del día 1º de Abril de 1998 y hasta el día miércoles 29 de Abril de 1998 hasta las 17:00 horas, debiendo hacerlo ante el Secretario del Consejo de Administración, o ante el personal del Club que él habilite para tal efecto o exhibir ante estos el certificado de depósito de sus acciones ante una Institución Nacional de Crédito. Una vez hecho el depósito el Secretario del Consejo de Administración entregará la constancia de depósito a nombre del propietario de la acción depositada o de la persona que vaya a concurrir a la Asamblea en representación del accionista y entregará la tarjeta de admisión a dicha Asamblea. Previamente a su registro o firma de la lista de asistencia a la Asamblea deberá exhibir la tarjeta de admisión y una identificación personal que los acredite.

San Mateo Tecoloapan, Estado de México, 21 de marzo de 1998.

Lic. David R. Chapela.-Rúbrica.  
Secretario del Consejo de Administración.

1277.-25 marzo.

## FE DE ERRATAS

DEL MANUAL DE OPERACIONES DEL SISTEMA ESTATAL DE QUEJAS Y DENUNCIAS, PUBLICADO EN LA SECCION TERCERA DEL PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO", DEL VIERNES 20 DE MARZO DE 1998.

PAGI	DICE	DEBE DECIR
NA		
2	OFICIO DE REMISION (SQDOF-1)	OFICIO DE REMISION DE QUEJA (SQDOF-1)
5	IV BASE JURIDICA	II BASE JURIDICA
24	XI POLITICAS DE OPERACION PO/9-98	XIII POLITICA DE OPERACION PO/09-98.
26	XII PROCEDIMIENTO	XIII PROCEDIMIENTO
31	XIV FORMATOS PARA LA CODIFICACION DE LA INFORMACION Y CONSIDERACIONES PARA SU LLENADO	FORMATOS Y OFICIOS PARA LA CODIFICACION DE LA INFORMACION Y CONSIDERACIONES PARA SU LLENADO.
32	FORMATO DE REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE QUEJAS Y DENUNCIAS (SQDF01).	(SUPRIMIR)
36	(NADA)	OFICIO DE REMISION DE QUEJA (SQDOF-1).
43	OFICIO DE REMISION POR INCOPEENCIA AL PODER LEGISLATIVO O JUDICIAL (SQDOF-8)	OFICIO DE REMISION POR INCOMPETENCIA AL PODER LEGISLATIVO
45 Y		(ORDENAR FORMATOS)
46		
47		(SUPRIMIR)
48	(NADA)	XIV VALIDACION

ATENTAMENTE

LA DIRECCION

**COMISION PARA LA REGULACION DEL  
SUELO DEL ESTADO DE MEXICO**

**BALANCES GENERALES  
(Pesos)**

	31 de diciembre de	
	1997	1996
<b>ACTIVO</b>		
<b>ACTIVO CIRCULANTE:</b>		
Efectivo y valores de realización Inmediata (Nota 2)	\$ 6,610,633	\$ 7,421,631
Cuentas por cobrar:		
Gobierno del Estado de México (Nota 6)	389,535	1,186,343
Colonos (Nota 3)	33,442,335	20,084,407
Deudores diversos	131,688	454,999
Otras cuentas por cobrar	113,390	
	34,076,948	21,725,749
Reserva de cuentas dudosas	(8,834,869)	(1,453,518)
	25,242,079	20,272,231
Reserva territorial (Nota 4)	230,312,461	131,399,405
<b>TOTAL ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>262,165,173</b>	<b>159,093,267</b>
Mobiliario y equipo neto (Nota 5)	4,504,223	4,880,981
Otros activos	15,620	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>\$ 266,685,016</b>	<b>\$ 163,974,248</b>

31 de diciembre de

1997 1996

**PASIVO Y PATRIMONIO****PASIVOS CIRCULANTES :**

Secretaría de finanzas y planeación (Nota 4)	\$ 20,000,000	-
Constructora la cantera (Nota 4)	14,999,999	-
Acreedores diversos	6,342,780	\$ 3,402,022
Impuestos por pagar	294,640	92,175
Otras cuentas por pagar	337,344	104,084
<b>TOTAL PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>41,974,763</b>	<b>3,598,281</b>

**DIFERIDO**

Ingresos por realizar	3,073,306	11,225,289
	<u>3,073,306</u>	<u>11,225,289</u>
	<b>45,048,069</b>	<b>14,823,570</b>

**PATRIMONIO**

Patrimonio	70,566,621	18,339,905
Superávit	173,682,908	147,212,063
(Insuficiencia) de ingresos sobre egresos de ejercicios anteriores	(18,460,835)	(7,263,718)
(Insuficiencia) de ingresos sobre egresos del ejercicio	<u>(4,151,747)</u>	<u>(9,137,572)</u>
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>221,636,947</b>	<b>149,150,678</b>

<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>\$ 266,685,016</b>	<b>\$ 163,974,248</b>
----------------------------------	-----------------------	-----------------------

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

SR. JOSE ANTERO RODARTE CORDERO  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
(RUBRICA).

LIC. FERNANDO ALBERTO GARCIA CUEVAS  
DIRECTOR GENERAL  
(RUBRICA).

**COMISION PARA LA REGULACION DEL  
SUELO DEL ESTADO DE MEXICO**

**ESTADOS DE INGRESOS Y EGRESOS**

(Pesos)

Por los años terminados el  
31 de diciembre de

1997 ..... 1996

**INGRESOS:**

Subsidio Gubernamental	\$	25,935,647	\$	19,008,574
Ingresos extraordinarios		13,636,950		9,394,949
Ingreso ordinario		42,476,353		10,280,242
Total de ingresos		82,048,950		38,683,765
Costo de ventas de lotes		(32,284,501)		(6,565,083)
		49,764,449		32,118,682

**GASTOS DE OPERACION**

Servicios personales		(40,712,225)		(32,482,778)
Materiales y suministros		(2,250,259)		(1,733,920)
Servicios generales		(4,599,195)		(4,213,440)
Otros gastos		(7,682,857)		(3,848,755)
Depreciación y amortización		(537,997)		(581,294)
Total de egresos		(55,782,533)		(42,860,187)

**Productos financieros**

1,866,337                      1,603,933

**(Insuficiencia) de ingresos sobre egresos**

\$ (4,151,747)      \$ (9,137,572)

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

SR. JOSE ANTERO RODARTE CORDERO  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
(RUBRICA).

LIC. FERNANDO ALBERTO GARCIA  
CUEVAS  
DIRECTOR GENERAL  
(RUBRICA).

1270 -25 marzo.

INSTITUTO DE CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL  
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997 Y 1996  
(CIFRAS EN PESOS)

	A C T I V O		P A S I V O	
	1997	1996	1997	1996
<b>Circulante:</b>				
Efectivo	\$ 10,372,141	\$ 4,941,791	\$ 130,180	\$ 143,564
Cuentas por cobrar			321,940	136,270
GEM-Subsidio por recibir	1,416,763	1,882,300	458,403	171,902
Clientes	37,775	27,025		
deudores diversos	88,668	60,000		
	<u>1,543,206</u>	<u>1,969,327</u>	<u>910,523</u>	<u>451,736</u>
I.V.A. por acreditar (Nota 3)		674,981		
Almacén	149,950	196,429	28,516,392	28,189,646
			651,597	648,112
Suma el activo circulante	12,065,297	7,782,528	52,827,548	49,780,958
			(6,425,988)	(4,781,576)
			(420,121)	(838,063)
<b>Fig.:</b>			<u>75,149,428</u>	<u>72,999,077</u>
Propiedades y equipo neto (Notas 2c, 2e y 4)	63,978,399	65,668,285		
<b>Diferido:</b>				
Gastos pagados por anticipado	16,255			
Suma el activo	\$ 76,059,951	\$ 73,450,813	\$ 76,059,951	\$ 73,450,813

Las notas adjuntas forman parte integrante de este estado.

C.P. Reyna Ma. Munguía Martínez  
Subdirector de Administración y Finanzas  
(Rúbrica).

Lic. Hugo Calderón Córdoba  
Director General  
(Rúbrica).

1282.-25 marzo.



Gobierno del Estado de México  
 Secretaría de Desarrollo Económico  
 Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías

ESTADO DE LA SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997 Y 1996  
 (CIFRAS EN PESOS)

**A C T I V O**

**P. A. S. I. V. O**

	1997	1996		1997	1996
Circulante			A corto plazo:		
Efectivo en inversiones en valores	\$ 441,997	\$ 542,553	Acreedores diversos	\$ 246,259	\$ 702,713
Cuentas por cobrar (nota 3)	336,385	792,702	Impuestos por pagar (nota 6)	272	1,581
Inventarios (nota 4)	810,624	733,822	Anticipo a clientes	7,177	6,900
I.V.A. por acreditar	0	120,140			
Anticipo a proveedores	0	4,440			
Suma activo circulante	<u>1,589,006</u>	<u>2,193,657</u>	Suma pasivo a corto plazo	<u>253,708</u>	<u>711,194</u>

**PATRIMONIO**

Fijo			Patrimonio (nota 7)	15,588,594	15,381,669
Propiedades, mobiliario y equipo neto (nota 5)	26,036,549	21,809,673	Superávit por revaluación	11,966,207	7,742,222
			Resultado de ejercicios anteriores	-277,248	-386,781
			Resultado del ejercicio	118,166	555,026
Diferido			Suma el patrimonio	<u>27,395,719</u>	<u>23,292,136</u>
Pagos anticipados	23,872	0			
Suma el activo	<u>\$ 7,649,427</u>	<u>\$ 24,003,330</u>	Suma pasivo y patrimonio	<u>\$ 27,649,427</u>	<u>\$ 24,003,330</u>
			Cuentas de orden:		
			Mercancia de artesanos	<u>961,545</u>	

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

C. P. Guillermo Hernández Rodríguez -Rúbrica  
 Jefe del Departamento de Finanzas.

Ing. Alberto Torres Gutiérrez -Rúbrica.  
 Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo.

Lic. Irma Ramírez González -Rúbrica.  
 Directora General.

1298 -25 marzo.